## RAMA JUDICIAL

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO

## LISTADO DE ESTADO

23/09/2021

ESTADO No.	157		Fecha Fijación:		Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto Cuad.
11001 31 05 01 2015 00990	Ordinario	ISAI MORALES TOBAR	GLOBAL SEVEN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA EL 27 DE OCTUBRE DE 2021, A LA HORA DE LAS 11 A.M. PARA CELEBRAR AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS	22/09/2021
11001 31 05 01 2017 00540	Ordinario	LILY JOHANNA MORALES RODRIGUEZ	CLINICA ANTIGUO COUNTRY LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 80 DEL CPT Y SS	22/09/2021
11001 31 05 01 2019 00822	Ordinario	FLIOR MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA EL 19 DE OCTUBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 9.0. A.M. PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE QUE TRATAN LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS	22/09/2021
11001 31 05 01 2021 00404	Tutelas	MARIA HELENA MORERA URREA	LA NACION MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INNPULSA COLOMBIA	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACION ANTE EL SUPERIORNOTIFIQUESE PARTES.	22/09/2021 1
11001 31 05 01 <b>2021 00416</b>	Tutelas	ORLANDO GARZON TALERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA DERECHO FUNDAMENTAL-NOTIFIQUESE PARTES.	22/09/2021 1
11001 31 05 01 <b>2021 00417</b>	Tutelas	ADRIANA CAROLINA MEDINA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia tutela primera Instancia DECLARA HECHO SUPERADO-NOTIFIQUESE PARTES	22/09/2021 1

23/09/2021

ESTADO No.	157		Fecha Fijación:	Pági	na: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/09/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA SECRETARIO